

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LENNARCORP S.A. EN
LIQUIDACION, CELEBRADA EL LUNES, 18 DE FEBRERO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Febrero del año dos mil diez y nueve, a las 17:30 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **LENNARCORP S.A EN LIQUIDACION**., concurriendo los siguientes Accionistas:

Sra. Valentina Guerrero de Carrión, por sus propios derechos como propietaria de 1688 acciones, que corresponden al 33.76 % de aportación del total de las Acciones de la Compañía.

Don Luis Fernando Gómez Ycaza, por sus propios derechos como propietario de 625 acciones, que corresponde al 12.50 % de aportación del total de las Acciones de la compañía.

Walter Mathis Monn, por sus propios derechos y como propietario de 250 acciones, que corresponde al 5 % de aportación del total de las Acciones de la compañía.

Predial e Inversionista Ripaco S.A., representado por Don Antonio Gómez, según carta de representación que se acompaña a esta Acta, por sus propios derechos como propietario de 250 acciones, que corresponde al 5 % de aportación del total de las Acciones de la compañía.

Como Invitado:

Telmo Mateo Alarcón – Gerente

El Secretario de La Junta toma lista y comprueba que existe el 56.26 % del paquete accionario, representado en la sala, es decir habiendo el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión, se instala y se lee la convocatoria que ha sido aprobada.

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LENNARCORP S.A., EN LIQUIDACION.**

En uso de las facultades establecidas en el Art. Noveno de los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas de la Compañía **LENNARCORP S.A. EN LIQUIDACION**, a Junta General Ordinaria a celebrarse el día lunes 18 de Febrero del año 2019, a las 17:30h00, en Plaza Lagos – Town Center, ubicado en el KM. 6.5 Vía Puntilla – Samborondón, en el Edificio Promenade Sur, Piso 1, para tratar los siguientes asuntos:

OK
Telmo Mateo Alarcón

1. Conocer y resolver sobre el Balance General de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2018
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario

Guayaquil, Febrero del 2019

Telmo Mateo Alarcón

Gerente

Hasta aquí la convocatoria.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2018.

Telmo Mateo A. toma la palabra e indica los pormenores del Balance General de Situación y el Estado de Perdidas & Ganancias, cortados al 31- de diciembre del 2018; va desarrollando cada uno de las cuentas del mayor, haciendo referencias a las cuenta por cobrar a terceros, pasivo corriente y, a las cuentas del Patrimonio & Capital., después de analizar los estados financieros, se pide a los presentes si tienen alguna pregunta, a lo que la sala indica que no existen preguntas.

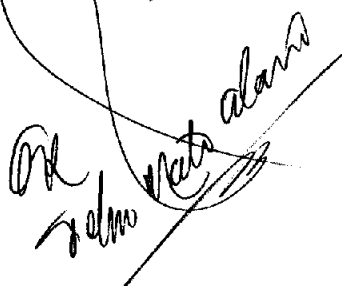
El Secretario indica que una vez que se ha conocido el Balance General de Situación y el Estado de Perdidas & ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2018, pide a la sala que se pronuncie sobre conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía.

Don Luis Fernando Gómez Ycaza, toma la palabra e indica que los estados financieros han sido lo suficientemente claros, así como también la carpeta entregada a los Accionistas reunidos y no habiendo preguntas a realizar, pide a la sala, que se aprueban las Balances y Estados Financieros presentados.

La sala se manifiesta afirmativamente sobre este tema y por lo tanto los balances son aprobados con el 100% de los votos de los asistentes a esta Junta.

2.- Informe de Gerente

El Gerente de la Compañía, presenta su informe e indica en su parte más relevante, que se está al día con las obligaciones ante la Administración Tributaria, tanto en presentación de balances y declaraciones, así como también de pago de valores como anticipos al impuesto a la renta, etc.



Indica igualmente que se está tramitando el aumento de capital a \$90.200.- aprobado el año pasado, que apenas tenga la aprobación de la súper de compañías, se procederá a emitir los títulos correspondientes, aunque anticipa que es posible que a fines de marzo o primera semana de abril se termine el trámite en la Superintendencia de Compañías.

La sala se manifiesta afirmativamente sobre este tema y por lo tanto el informe de Gerente es conocido y aprobado con el 100% de los votos de los asistentes a esta Junta.

3.- Informe de Comisario

Igualmente es leído por el Sr. Secretario de la Junta Telmo Mateo Alarcón, el informe del Comisario Ing. Angélica Pesantes Reyes, una vez terminado su lectura se pone a consideración de la sala.

La sala por unanimidad esta de acuerdo con el Informe del Comisario el mismo que queda aprobado con el 100% de los asistentes a la Junta.

Siendo las 18:30 PM se da por terminada la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

CERTIFICA LO ACTUADO:


Telmo Mateo Alarcón
Secretario